



Coronavirus en el Perú

Los coronavirus son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta afecciones más graves. El nuevo coronavirus (COVID-19) es una cepa no identificada previamente en humanos.

El día viernes 6 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus en el Perú. Ante esto, el Ministerio de Salud (Minsa) llama a la calma a la población y confirma que está preparado para hacerle frente.

Atención para pacientes con Coronavirus en el Perú

Si tuviste contacto con una persona que ha sido diagnosticada con la enfermedad y/o presentas síntomas de infección respiratoria aguda como:

- Fiebre de 38°C o más.
- Tos.
- Dolor de garganta.
- Dificultad para respirar.

Por favor comunícate al [106](tel:106) e informa sobre tus síntomas. Personal de salud se acercará a tu domicilio y, de ser necesario, serás trasladado a uno de los hospitales equipados para tratar a pacientes con coronavirus.

Si bien la mayoría de casos registrados a nivel mundial son de poca gravedad y pueden manejarse desde casa, te indicamos que el Seguro Integral de Salud (SIS) se encuentra cubriendo todos los gastos del tratamiento por coronavirus, según la [Resolución Ministerial N° 039-2020-MINSA](#) y que, en caso de ser asegurado de EsSalud, el tratamiento también estará cubierto incluso si es necesario hospitalizarte o si necesitas antibióticos.

Para más información, puedes llamar gratis las 24 horas del día, 7 días a la semana al [113](tel:113) Salud o escribirnos al correo infosalud@minsa.gob.pe.

Medidas de las entidades competentes frente al Coronavirus (COVID-19)

El Ministerio de Salud mantiene las medidas de control para proteger la salud de la población, por lo que los aeropuertos, puertos marítimos y terrapuertos han desarrollado protocolos de atención inmediata en caso se detecte, entre los pasajeros, alguno que cuente con los [síntomas del coronavirus](#). En caso identifiques a alguien que demuestre los síntomas, no dudes en notificar a las autoridades del lugar.

Por su parte, el Instituto Nacional de Salud (INS), a través de su Laboratorio de Referencia Nacional para Virus Respiratorios, se encuentra listo para diagnosticar el nuevo virus de forma rápida con la finalidad de brindar el tratamiento adecuado a los pacientes. El INS es la única entidad oficial y autorizada para el procesamiento de las muestras y entrega de resultados en el Perú.



Importante

Acuerda con tu empleador las condiciones para realizar tu labor desde casa ([teletrabajo](#)). Ayúdanos a proteger la vida de nuestros hermanos con factor de riesgo, como niños, adultos mayores, pacientes con enfermedad crónica, cáncer o inmunosupresión. Derrotemos juntos al coronavirus. #YoMeQuedoEnCasa.

Enlaces relacionados

[Conoce qué es el coronavirus COVID-19](#)

[Mitos sobre el coronavirus](#)

[¿Cómo prevenir el coronavirus?](#)

[Atención y Manejo Clínico de Casos de COVID-19](#)

¿Te sirvió el contenido?



1005



76



Compartir



Imprimir



Guardar

Último cambio: 15 marzo 2020

Categorías



Sobre el Estado Peruano



Síguenos

